



Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena

FIJACIÓN EN LISTA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO VIDES GARCÉS

DEMANDADO: C.B.I. COLOMBIANA S.A.

RADICADO: 13001-31-05-001-2015-00292-01

Hoy veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el escrito mediante el cual el apoderado de la demandante, interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA** contra el auto de 15 de diciembre de 2021, que declaró improcedente el recurso de casación.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 134 del C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO

CONSTANCIA: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija el veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO